



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20222

11 de octubre de 1988

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

La carta adjunta, de fecha 10 de octubre de 1988, fue dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Misión del Observador Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas. De conformidad con lo solicitado en la carta, el texto es distribuido como documento del Consejo de Seguridad.

ANEXO

**CARTA DE FECHA 10 de OCTUBRE de 1988, DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR LA MISION DEL OBSERVADOR
PERMANENTE DE LA REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE COREA ANTE
LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de transmitirle con la presente un documento titulado "Posición del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea con respecto a la reunificación de Corea".

Agradeceré que esta carta y el documento que le acompaña sean distribuidos como documentos del Consejo de Seguridad.

**(Firmado) PAK Gil Yon
Embajador**

Documento adjunto

Posición del Gobierno de la República Popular Democrática
de Corea con respecto a la reunificación de Corea

El Presidente Kim Il Sung de la República Popular Democrática de Corea presentó un informe a la reunión nacional efectuada para celebrar el 40° aniversario de la fundación de la República Popular Democrática de Corea, el 8 de septiembre de 1988.

En la tercera parte de su informe, se refirió a la cuestión de la reunificación nacional en los términos siguientes:

...

En vista del carácter básico de la cuestión de la reunificación, nuestro partido y el Gobierno de la República enunciaron los tres principios de independencia, reunificación pacífica y gran unidad nacional. Los tres principios de reunificación nacional constituyen el programa de reunificación más razonable; esos principios concuerdan con el anhelo popular de independencia y con sus intereses fundamentales, así como con la tendencia de los tiempos y las aspiraciones de los pueblos del mundo.

El método realista para resolver la cuestión de la reunificación nacional sobre la base de los tres principios consiste en establecer una República Confederativa Democrática de Koryo (RCDK).

La RCDK es la forma más racional de un Estado unificado capaz de lograr la unidad nacional atendiendo al anhelo común y a los intereses de la nación como ideas y sistemas fundamentales y trascendentes. La reunificación nacional es para bien de toda la nación coreana, no de una clase o sector determinado de la población. Por tanto los intereses de una clase o sección particular deben quedar subordinados a los intereses comunes de la nación. Para reunificar el país, atendiendo a que realmente existen ideas y sistemas diferentes en el norte y en el sur de Corea, es necesario formar un Estado unificado federando los dos Gobiernos autónomos, dejando ambos sistemas tal como están sobre la base del principio de la coexistencia, comprometiéndose uno a abstenerse de conquistar al otro o de abstenerse un sistema de dominar al otro. El establecimiento de la RCDK es la única forma correcta de resolver la cuestión de la reunificación en forma independiente y pacífica mediante el esfuerzo mancomunado de toda la nación, de acuerdo con el anhelo común y la voluntad de la nación.

Además, en el futuro haremos lo posible por reunificar el país mediante el establecimiento de la RCDK sobre la base de los tres principios de la independencia, la reunificación pacífica y la gran unidad nacional.

...

Para reunificar el país en forma independiente y pacífica, es necesario entablar diálogos y negociaciones entre el Norte y el Sur.

...

El diálogo entre el Norte y el Sur puede lograr buenos resultados solamente si ambas partes mantienen una posición y una actitud positivas con respecto a las conversaciones. Tales conversaciones deben celebrarse sobre la base de los tres principios de la independencia, la reunificación pacífica y la gran unidad nacional, que habrán de constituir el programa de reunificación común a la nación.

El diálogo entre el Norte y el Sur debe ser invariablemente conversaciones con fines de reunificación. La reunificación significa la independencia de la nación y expresa el amor al país y a la nación. En tanto que la división significa la dependencia de fuerzas extranjeras y la traición al país y la nación. No se puede tolerar que se use el lugar de las conversaciones como un medio de consolidar y legalizar la división, sujetándose a fuerzas extranjeras contra la voluntad de toda la nación que aspira a la reunificación.

El diálogo entre el Norte y el Sur debe, en primer lugar, buscar una solución a las cuestiones fundamentales relacionadas con la reunificación. Evitar la discusión de las cuestiones políticas y militares para crear precondiciones básicas a la reunificación y dar prominencia a asuntos de importancia secundaria, son maniobras que deben denunciarse por constituir un plan para impedir la reunificación y mantener dividido al país, engañando a la opinión pública dentro del país y en el extranjero y utilizando tácticas dilatorias.

El diálogo entre el Norte y el Sur debe ser un diálogo amplio que represente los anhelos y la voluntad de todo el pueblo en forma democrática. El diálogo para la reunificación no debe estar monopolizado por las autoridades o por ningún partido o grupo determinado. Deben participar en él, en forma amplia, no solamente las autoridades del Norte y del Sur sino también diferentes partidos, organizaciones sociales, gente de todos los estratos y compatriotas que residen en el extranjero. Las conversaciones deben promover activamente formas diferentes de contactos y negociaciones bilaterales y multilaterales.

En cuanto a la cuestión de las conversaciones de alto nivel entre el Norte y el Sur, es la cuestión que ya hemos propuesto y nuestra posición al respecto es clara. Las conversaciones de alto nivel deben considerar y decidir, en primer lugar, la cuestión de adoptar una declaración de no agresión entre el Norte y el Sur en virtud de la cual ninguna de las partes quede restringida o garantizada por nadie, así como la cuestión de fundar un gobierno confederativo del Estado unificado dejando los dos sistemas en el Norte y en el Sur tal como están o estableciendo una comisión de reunificación pacífica o algo similar para el establecimiento de tal gobierno. Recibiremos complacidos a quienes vengan a Pyongyang a encontrarse con nosotros, alentados de un sincero deseo de realizar la reunificación nacional mediante la solución de estos problemas. Pero, si desean discutir la cuestión de mantener indefinidamente dividido al país en "dos Coreas", sin autoridad y poder para discutir y decidir estos problemas fundamentales en forma independiente, será inútil que vengan a encontrarse con nosotros. La cuestión es madurar las condiciones para celebrar las conversaciones de alto nivel entre el Norte y el Sur y producir resultados deseados. Para ello, las autoridades de Corea del Sur deben abandonar su dependencia de fuerzas extrañas y unirse a todo el país en su campaña por la reunificación independiente y pacífica del país.

El camino hacia la reunificación nacional está sembrado todavía de grandes obstáculos y dificultades. Sin embargo, que se logre o no la reunificación del país depende, a la larga, de cómo lucha nuestra nación, que es el sujeto de la reunificación. Todos los coreanos del Norte, del Sur y los que residen en el extranjero deben hacer esfuerzos renovados, unirse firmemente en torno al principio de la grrr unidad nacional, para lograr en forma cierta la reunificación del país en forma independiente y pacífica.
